Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	29 09 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	8%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Fernando Martínez Damián Juan Pablo Muñoz de la Pava Sandra Rojas Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8296
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259
VALOR INICIAL	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($1.582.316.544) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 2 de 42

	reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	*29/09/2022 AL 31/10/2022, s*e certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de ejecución a los participantes del servicio,	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	8%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Presento soporte de la compra de material didáctico y elementos de papelería de la siguiente manera: FACTURA FVEC No. 712, del 3/10/2022, AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS por el concepto de papelería, por un valor $1.062.642

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 3 de 42

							FACTURA No.714 del 3/10/2022, AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS por el concepto de material didáctico, por un valor $2.410.115
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentaron todos los documentos solicitados por la supervisión del convenio para la etapa de alistamiento
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció ambientes pedagógicos que favorecen la participación, investigación y disfrute de los niños y las niñas
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 30 de septiembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrato el talento humano durante 2 días calendario de la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de octubre de 2022.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 22177166861 del Banco Bancolombia, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 4 de 42

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento (29 de septiembre al 05 de octubre), se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.505.880, representados en Reconocimiento al Uso del Predio. Para la etapa de ejecución (06 de octubre al 31 de octubre), se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.216.324, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $5.378.143, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.456.465, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.219.044, Papelería Administrativa $121.441 y Elementos de Aseo Personal $41.231.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar, toda vez que se evidenciaron sanitarios en inadecuadas condiciones de higiene y uso de jabón antibacterial (no suave) para el lavado de manos de niñas y niños. Se observaron espacios del área de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene y desorganizados. No diligenció oportunamente los formatos control de alimentos, por lo tanto, no se encontró coincidencia entre el registro y las existencias. Se presentó talento humano del servicio de alimentos con uniforme que no cumple con lo establecido en anexo técnico. Se evidenciaron utensilios que no son de fácil limpieza y desinfección (madera). No garantizó adecuada temperatura de conservación en el servido del jugo. En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros en visita del 24 de octubre se presentaron observaciones a mejorar frente a condiciones locativas. No obstante, se evidenciaron mediante registro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 5 de 42

							fotográfico los mantenimientos como medidas correctivas inmediatas con lo cual se da cumplimiento antes de la finalización del mes.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No se presentaron requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 11 de octubre de 2022 en el jardín infantil Absun, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 6 de 42

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, sobre el tema estilos de vida saludable informando sobre la importancia de la actividad física. Adicionalmente, socializaron el día mundial del lavado de manos, indicando mediante una cartelera cuando y como deben lavarse las manos. Las actividades fueron realizadas de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 7 de 42

							En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, debido a que se evidenciaron bordes de los sifones de los lavamanos con suciedad. Se evidenció que no contaban con jabón suave (no antibacterial) para los niños y niñas. La unidad contó con servicios sanitarios provistos con papel higiénico y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas y pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año (2 de diciembre de 2021 y 11 de junio de 2022, respectivamente). Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos			**X**			Contaron con Concepto Sanitario Favorable, emitido el 08 de febrero de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06C007322 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C057285 del 12 de marzo de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 8 de 42

	(2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.						Contaron con radicado 45733 de solicitud para la actualización del concepto higiénico sanitario y seguimiento en la página WEB del 25 de octubre de 2022.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, debido a que se presentaron espacios en inadecuadas condiciones de higiene (baños) y desorganizados (alacena, espacio de lavado de utensilios de aseo y área de preparación). Los recipientes de reenvase no contaron con rotulo de identificación de los productos. La tabla de colores para la identificación de los elementos de aseo, no se encontró visible. Se evidenció baldosa rota del muro del mesón donde se preparan alimentos. De igual manera la estantería donde se coloca la loza presentó deterioro (ruptura de una repisa y presencia de oxido). Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno, del 20 de mayo de 2022, emitido por la empresa Multiservicios Fenix MY, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 9 de 42

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que; no diligenció oportunamente los formatos control de los alimentos, adicionalmente no hubo coincidencia entre los formatos de recepción, entradas y salidas de alimentos y las existencias en bodega. Se evidenció hierbas aromáticas sin preliastamiento (con tierra y en bolsa plástica) y sin rotulación. Se evidenció cuchillo con mango de madera y vasos deteriorados. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual. Los alimentos se encontraron almacenados e implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 10 de 42

							alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio y seco. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Presentó observación a mejorar, toda vez que una persona del servicio de alimentos se encontraba con el uniforme roto y en inadecuadas condiciones de higiene. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que se encontraban utilizando utensilios que son de difícil limpieza y pueden generar contaminación (cuchillo mago de madera). El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el AnexoTécnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Agrovida comercializadora SAS con NIT 900825595-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 23 de junio de 2022 bajo Acta No. B-32. Frutas y verduras Mafer Ltda con NIT 830145252-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 2 de diciembre de 2021 bajo Acta No.AS04C029428. Frigo MAFER SAS con NIT 901386394 y concepto sanitario favorable de emisión del 07 de julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 11 de 42

							de 2022 bajo acta No. AS21C004494. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos de placa TAY 404, WDQ 287, XFA 357 y TMY 326 con conceptos sanitarios favorables con fechas de emisión del 7 de febrero de 2022, 15 de diciembre de 2021, 20 de junio de 2022 y 18 de enero de 2022 respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones alimentarias orientadas por la profesional de Nutrición asignada, para los participantes MXVC del nivel párvulos B con diagnóstico médico de trastorno del desarrollo, del habla y del lenguaje no especificado y EDOM del nivel Pre Jardín A con diagnóstico médico de síntomas Gastro Intestinales por consumo de algunas frutas.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que el jugo se encontraba por encima de la temperatura de seguridad (12.7 °C). Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 123 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores: 15 Párvulos: 37 Prejardín: 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 12 de 42

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentó el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE. Se evidenció soporte de entrega de ficha SIRBE a la subdirección local.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			En la visita del 24 de octubre se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: *La escalera falta completar pasamanos a una altura de 0.90 mts. *Puertas en escaleras y zonas de área recreativa no presentaron en su totalidad el sistema anti-lesión de manos. *El área de archivo y zona de almacenamiento elementos pedagógicos no se encuentra restringidos para el paso de los niños. No obstante, se evidenciaron mediante registro fotográfico los mantenimientos como medidas correctivas inmediatas con lo cual se da cumplimiento antes de la finalización del mes.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidencio acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 13 de 42

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Presentó 06 extintores con recarga vigente con fecha de enero 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 82.48%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgo y Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 5/10/2022 y 10/10/2022. El jardín infantil cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció programados las socializaciones con el talento humano sobre momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil; Así mismo se socializó Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas, prestación del servicio de transporte y extravío y muerte, esta actividad se encuentra programada para el día 10/11/2022.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 05/10/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 14 de 42

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 5021 de 2021, con vigencia del 22 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual 2017 EE1505589. Se realizo pago para renovación el día 20/10/2022, se está a espera de notificación por parte de SDA con la actualización documento que será enviado al jardín en el mes de septiembre
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 15 de 42

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de octubre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: Estructura del Piga 19/10/2022, Instructivo Residuos Escombros y Demolición 7/10/2022, Plan integral de movilidad sostenible 7/10/2022 y protocolo Residuos COVID. 19/06/2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presento aval del proyecto pedagógicos con fecha emisión del concepto 13/08/2021 con radicado S2021071707 del 13/08/2021. Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico en la ejecución de las practicas pedagógicos programas para el día de la visita.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, en las cuales se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia tuvieron en cuenta las características, necesidades, edades de los niños y las niñas, al momento de plasmas las actividades.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Teniendo en cuenta que las observaciones de los formatos de seguimiento al proceso de desarrollo se encontraban en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia, se realizara verificación de estos documentos en la próxima visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 16 de 42

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X			Se evidenció que los espacios del jardín infantil se encontraban ambientados de tal manera que incentiva a la participación e investigación de los niños y las niñas.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					X	Presentó el cronograma donde se establecen las fechas para la entrega de informes a padres, madres o acudientes, sin embrago, para el mes verificado no se tenía programada entrega.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X			Presentaron soporte 12/10/2022, del acompañamiento y seguimientos al proceso de transiciones efectivas y armónicas, donde las profesionales en atención la primera infancia, hicieron una dramatización llamada “regreso al jardín” para todo los niños y las niñas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			X			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 11-10-2022, donde participó la responsable del servicio. Dicha actividad fue desarrollada en el Jardín Absun
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					X	Presentó citación con fecha 21/11/2022, para participación de la jornada pedagógica. Fecha posterior a la visita.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X			Se evidenció que cuenta con el material didáctico y papelería pedagógica acorde a las edades de los niños y las niñas y a las practicas pedagógica.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X			Presentó novedades por cada niño y niña, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, con su respectivo seguimiento y cierre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 17 de 42

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 07/10/2022, donde las profesionales de atención a la primera infancia realizaron una actividad llamada “enseñamos con ejemplo”.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado actividades encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Presentó acta del 10/1072022 de la profesional en psicología quien realizó acompañamiento y observación en todos los niveles.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado no se tenían programadas actividades con el profesional psicosocial.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta del 10/10/2022, donde realizaron socialización de los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 18 de 42

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derecho con los niños y las niñas.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 12/10/2022, donde realizaron socialización del pacto de corresponsabilidad con los padres, madres y acudientes, frente al buen uso del carnet.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó cronograma de las actividades en el marco del sistema distrital de cuidado. Se recomendó radicar este documento ante la SLIS con su respectiva metodología.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano de fecha 5 de octubre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos a término fijo inferior a un año, los cuales van del 04 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Los días 5 y 6 de octubre de 2022 realizó con talento humano socialización del componente pedagógico (novedades, observadores, y planeaciones) y socialización de la ARL. Se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 19 de 42

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 14 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En visita realizada los días 14 y 19 de octubre de 2022, por los componentes proceso pedagógico y proceso administrativo evidenciaron que la señora Ana Lucia Merchán Cortes del personal servicio de alimentos, Presentó 2 incapacidades medicas de 10 días del 09/10/2022 al 12/10/2022 y del 12/10/2022 al 18/10/2022, contó con reemplazo de Nuris Alnibia Castillo Álzate realizó reemplazo desde el 12 al 18 de octubre de 2022, cuenta con aval hoja de vida del 12 de octubre de 2022 y cobertura ARL AXA Colpatria desde el 12 de octubre de 2022.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, el cual fue socializado al talento humano los días 5 y 12 octubre de 2022, presentó acta y planilla de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	El Asociado tenía programada la implementación de actividades de bienestar y satisfacción “exfolia tu alma” con el talento humano, el día 21 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 20 de 42

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 3 y 10 de octubre de 2022, el asociado remitió 3 hojas de vida con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de maternal, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 6 de octubre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 21 de 42

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 10 de octubre de 2022 radicaron una ficha SIRBE para dejar en estado inscrito a la niña ELBR del nivel prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Los días 6, 7, 10 y 14 de octubre de 2022 radicaron 18 actuaciones para dejar en atención 9 niños en el nivel de prejardín y 9 en el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 22 de 42

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			X			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 14 de octubre de 2022, realizaron apertura al buzón donde informaron que se encontraron 7 formatos de agradecimiento y una felicitación, se evidenció acta firmada.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales AXA Colpatria con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X			En visita realizada el 19 de octubre de 2022, se evidenció que el asociado cuenta con 2 personas en calidad madre cabeza de hogar, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			X			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 23 de 42

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el periodo verificado no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 24 de 42

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta			**X**			El pago de los salarios alistamiento 04 y 05 de octubre, se realizó en fecha 11/11/2022, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El pago de los salarios de ejecución del 06 al 30 de octubre se realizó en fecha 11/11/2022 y el 15/11/2022, según transferencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 25 de 42

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 15/11/2022 con planilla N°63090357 que corresponde a la salud del mes noviembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	No aplica, convenio en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento (29 de septiembre al 05 de octubre) se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $4.073.435 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $3.962.064 y Servicios Públicos e Internet $111.371. Para la etapa de ejecución (06 de octubre al 31 de octubre) se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $75.070.076, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $49.525.820, Vigilancia $3.613.638, Elementos de Aseo Institucional $888.293, Material Didáctico $2.349.100, Papelería Administrativa $513.758, Elementos de Aseo Personal $3.088.576, Papelería Niños $683.149, Alimentos $14.084.584 y Servicios Públicos e Internet $323.158.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 26 de 42

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**7**	**77**	**0**	**19**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:
Se recomienda reforzar los procesos de limpieza y desinfección en baños.
Se recomienda realizar el cambio del jabón antibacterial y adquirir el jabón establecido para el uso de los participantes.
Se recomienda realizar la rotulación de los envases utilizados para reenvasar y ampliar la tabla de colores para identificar los elementos de aseo.
Se recomienda intensificar la limpieza y el aseo de la institución en general.
Se recomienda realizar mantenimiento en los espacios y en los muebles que se encuentran deteriorados.
Se recomienda diligenciar oportunamente los formatos control para identificar las coincidencias con las existencias en bodega.
Se recomienda organizar los alimentos almacenados en los equipos de frio y mantenerlos rotulados.
Se recomienda de manera inmediata retirar todo elemento que sea de material de madera y realizar el cambio de los utensilios que se encuentran deteriorados.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:
“Se realizarán todas las acciones correctivas para garantizar una adecuada limpieza y desinfección en todas las áreas del jardín. Así como se fortalecerá el servicio de alimentos para dar total cumplimiento en todos los aspectos a mejorar.”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($1.582.316.544) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTAPESOS ($1.423.434.890) M/CTE correspondiente al 89,959% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATROPESOS ($158.881.654) M/CTE correspondiente al 10,041%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 27 de 42

	Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DOSPESOS ($296.822.802) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($267.018.590) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCEPESOS ($29.804.212) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($1.285.493.742) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOSPESOS ($1.156.416.300) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($129.077.442) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$1,423,434,890**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJO	TALENTO HUMANO	$53.487.884
	VIGILANCIA	$3.613.638
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$888.293
	MATERIAL DIDACTICO	$2.349.100
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$513.758
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$3.088.576
	PAPELERÍA NIÑOS	$683.149
	ALIMENTOS	$14.084.584
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$434.529
	PIGA	NO APLICA
	MANTENIMIENTOS MENORES	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 28 de 42

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 18 del mes noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	2022-11-15	$13.120.506
SALUD	2022-11	2022-11-15	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	2022-11-15	
PARAFISCALES	2022-10	2022-11-15	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 29 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **29 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL RAICES (CONTRATO N° 8296/2022).**	**No Acta:**	1
	Fecha:	18 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 3.962.064**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.607.200	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 329.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 1.505.880**
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 111.371	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 4.073.435**	**$ 1.505.880**
PORCENTAJE DE APORTES	**2%**	**5%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**5.579.315**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION ETAPA ALISTAMIENTO 29 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $5.579.315

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $4.073.435

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 2 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 30 de 42

El valor proyectado del mes verificado es por $3.962.064, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $2.420.480, menos los descuentos de talento humano por $0 para un total de salarios de $2.420.480, provisiones por valor de $569.687 y Seguridad Social por valor de $971.897, para un total ejecutado de $3.962.064

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 2.420.480**	**$ 569.687**	**$ 971.897**	**$ -**	**$ 3.962.064**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 157.115	$ 37.286	$ 64.932	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.579.544	$ 374.856	$ 652.800	$ -	$ 2.607.200
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 206.045	$ 47.481	$ 75.474	$ -	$ 329.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 62.910	$ 14.454	$ 22.769	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 207.433	$ 47.805	$ 76.047	$ -	$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 207.433	$ 47.805	$ 79.875	$ -	$ 335.113

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $499.423, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $111.371

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 84.276
INTERNET	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 27.095
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 111.371**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal del mes de octubre en donde se tomó para la etapa de alistamiento el valor de $111.371 así: (Energía $62.561, gas $21.715 e internet $27.095)

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.505.880

Reconocimiento del Uso al Predio: Se llevó a la ejecución el valor de $1.505.880.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	30/10/2022	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 1.505.880
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.505.880**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.505.880, de la etapa de alistamiento del 29 de septiembre al 05 de octubre correspondiente al uso del predio.

Descuentos de talento humano: Para la etapa de alistamiento no se aplicaron descuentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 31 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **06 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL RAICES (CONTRATO N° 8296/2022).**	**No Acta:**	1
	Fecha:	18 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 49.525.820**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.241.667	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 32.590.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.112.500	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.251.667	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.141.068	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.188.918	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 5.378.143**
VIGILANCIA	$ 3.613.638	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.456.465
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.219.044
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 888.293	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.349.100	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 513.758	**$ 121.441**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.088.576	$ 41.231
PAPELERÍA NIÑOS	$ 683.149	
ALIMENTOS	**$ 14.084.584**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 791.016	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.185.510	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.213.213	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.894.845	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 323.158	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 75.070.076**	**$ 10.216.324**
PORCENTAJE DE APORTES	**28%**	**34%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**85.286.400**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 32 de 42

EJECUCION DEL 06 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $85.286.400

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $75.070.076

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 25 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $49.525.820 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $30.256.111, menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $30.356.111, provisiones por valor de $7.121.100 y Seguridad Social por valor de $12.148.609, para un total ejecutado de $49.525.820

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 30.256.111	$ 7.121.100	$ 12.148.609	$ -	$ 49.525.820
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.963.933	$ 466.077	$ 811.657		$ 3.241.667
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 19.744.336	$ 4.685.688	$ 8.159.976		$ 32.590.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.575.621	$ 593.478	$ 943.401		$ 4.112.500
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 786.345	$ 180.691	$ 284.631		$ 1.251.667
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.592.939	$ 597.582	$ 950.547		$ 4.141.068
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.592.937	$ 597.584	$ 998.397		$ 4.188.918

Se evidenció reemplazo del Personal de Alimentos Ana Lucia Merchán quien estuvo incapacidad en su reemplazo ingresó Nuris Castillo.

En la transferencia electrónica se evidencio el nombre de la Auxiliar de Atención a la primera infancia Luz Adriana Lievano Ruiz, sin embargo, por error de creación del tercero el nombre no es el correcto siendo el correcto Adriana Milena Lievano Ruiz, se verificó el número de cedula y el número de la cuenta.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.613.638 que corresponde a 25 días calendario por el valor día $144.545,53. Se tomó el valor de $3.613.638

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	FEV VAS 692	25/10/2022	15/11/2022	$ 3.613.638
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.613.638

El Asociado presentó la factura VAS692 de fecha 25/10/2022 del proveedor Seguridad Privada Asesorias Ltda Nit 830.049.560 por valor total de $3.613.638

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.400.447, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aporta 211.564, para el mes de octubre el asociado no presentó soporte en este concepto.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $888.293, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. Se tomó el valor de $888.293

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 721	13/10/2022	$ 888.293
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				888.293

El Asociado presentó la factura FVEC-721 de fecha 13/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de 2.499.864, en el mes de octubre se tomó el valor de $888.293, se aplicó descuento de 10 atomizadores por $84.490, quedando un saldo por reconocer de $1.527.081

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.349.100, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $2.349.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 33 de 42

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 714	3/10/2022	$ 2.349.100
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				2.349.100

El Asociado presentó la factura FVEC-714 de fecha 3/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $2.461.834, en el mes de octubre se tomó el valor de $2.349.100, quedando un saldo por reconocer de $112.734

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $635.199, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aportó $513.758

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 713	3/10/2022	$ 513.758
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 513.758

El Asociado presentó la factura FVEC-713 de fecha 3/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $1.095.633, se aplicó descuento por precios de mercado en las resmas carta marfil y resma oficio por $21.500, en el mes de octubre se tomó el valor de $635.199, así Sdis $513.758 y aporte del asociado $121.441 quedando un saldo por reconocer de $438.934

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.168.723, que corresponde a 17 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aportó $4.127.492, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $1.038.916, el valor a ejecutar es de $3.088.576.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 720	13/10/2022	$ 3.088.576
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.088.576

El Asociado presentó la factura FVEC-720 de fecha 13/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $3.214.716, en el mes de octubre se tomó como aporte de la Sdis $3.088.576 y como aporte del asociado $41.231, quedando un saldo por reconocer de $84.909

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $764.584 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, se tomó el valor de $683.149, una vez aplicados los descuentos de niños y niñas no matriculados por $81.435

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 712	3/10/2022	$ 683.149
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 683.149

El Asociado presentó la factura FVEC-712 de fecha 03/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $1.062.642, en el mes de octubre se tomó el valor de $683.149, quedando un saldo por reconocer de $379.493

Alimentos: Total proyectado por $24.809.035 menos los descuentos de cobertura por $6.173.345 para un total ejecutado de $18.635.690, El asociado presentó 21 facturas por valor de $14.084.584

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 34 de 42

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 724	13/10/2022	$ 534.027
AGROVIDA	900825595	FACT 728	14/10/2022	$ 1.521.379
AGROVIDA	900825595	FACT 732	30/10/2022	$ 633.526
AGROVIDA	900825595	FACT 733	30/10/2022	$ 793.135
AGROVIDA	900825595	FACT 738	31/10/2022	$ 1.450.855
AGROVIDA	900825595	FACT 742	31/10/2022	$ 249.567
AGROVIDA	900825595	FACT 725	13/10/2022	$ 271.950
AGROVIDA	900825595	FACT 729	14/10/2022	$ 412.950
AGROVIDA	900825595	FACT 734	30/10/2022	$ 404.562
AGROVIDA	900825595	FAC7 739	31/10/2022	$ 396.028
AGROVIDA	900825595	FACT 743	31/10/2022	$ 155.025
FRUTAS Y VERDURAS MAFER	830145252	FACT 1960	6/10/2022	$ 654.640
FRUTAS Y VERDURAS MAFER	830145252	FACT 1961	7/10/2022	$ 1.245.740
FRUTAS Y VERDURAS MAFER	830145252	FACT 2041	27/10/2022	$ 227.220
FRUTAS Y VERDURAS MAFER	830145252	FACT 2004	20/10/2022	$ 1.192.210
FRUTAS Y VERDURAS MAFER	830145252	FACT 1984	13/10/2022	$ 1.012.520
FRIGO MAFER SAS	901386394	FACT 234	6/10/2022	$ 262.900
FRIGO MAFER SAS	901386394	FACT 262	4/11/2022	$ 1.049.000
FRIGO MAFER SAS	901386394	FACT 240	15/10/2022	$ 374.900
FRIGO MAFER SAS	901386394	FACT 246	24/10/2022	$ 1.100.300
FRIGO MAFER SAS	901386394	FACT 258	31/10/2022	$ 142.150
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 14.084.584

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.393.320, que corresponde a 17 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $155.724, para un total a ejecutar de $1.237.596, se llevó el valor de $791.016 correspondiente al porcentaje para el nivel de Maternal, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $2.088.195, que corresponde a 17 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $73.701, para un total a ejecutar de $2.014.494, se llevó el valor de $1.185.510 correspondiente al porcentaje para el nivel de Caminadores, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $9.182.720, que corresponde a 17 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $3.443.520, para un total a ejecutar de $5.739.200, se llevó el valor de $5.213.213 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $12.144.800, que corresponde a 17 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $2.500.400, para un total a ejecutar de $9.644.400, se llevó el valor de $6.894.845 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.783.654, que corresponde a 25 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $323.158

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 187.683
INTERNET	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 135.475
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 323.158

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal del mes de octubre en donde se tomó del 06 al 30 de octubre el valor de $323.158 así: (Energía $187.683 e internet $135.475)

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $712.898, que corresponde a 25 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presentó soporte para este concepto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 35 de 42

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.251.163, que corresponde a 25 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presentó soporte para este concepto

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.216.324

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.378.143, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $5.378.143

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	30/10/2022	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 5.378.143
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 5.378.143

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.378.143, correspondiente al uso del predio.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.456.465

CONCEPTO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y	ADRIANA RAMIREZ	CERTIFICADO	30/10/2022	$ 1.456.465
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.456.465

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.456.465, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $3.219.044
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.219.044, contó con inventario adjunto

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	ADRIANA RAMIREZ	CERTIFICADO	30/10/2022	3.219.044
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.219.044

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $121.441

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
AGROVIDA	900825595	FACT 713	3/10/2022	121.441
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 121.441

El Asociado presentó la factura FVEC-713 de fecha 3/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $1.095.633, se aplicó descuento por precios de mercado en las resmas carta marfil y resma oficio por $21.500, en el mes de octubre se tomó el valor de $635.199, así Sdis $513.758 y aporte del asociado $121.441 quedando un saldo por reconocer de $438.934

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $41.231

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
AGROVIDA	900825595	FACT 720	13/10/2022	$ 41.231
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 41.231

El Asociado presentó la factura FVEC-720 de fecha 13/10/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $3.214.716, en el mes de octubre se tomó como aporte de la Sdis 3.088.576 y como aporte del asociado $41.231, quedando un saldo por reconocer de $84.909

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 716 niños y niñas no asistentes en los 17 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $1.038.916

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 36 de 42

Descuento Elementos de Papelería niños: 450 niños y niñas no matriculados en los 25 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $81.435

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de octubre: por valor total de $6.173.345, que correspondió a 716 niños y niñas no asistentes en 17 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- **Maternal:** 19 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $155.724
- **Caminadores:** 9 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $73.701
- **Párvulos:** 408 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $3.443.520
- **Pre-jardín:** 280 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.500.400

Descuentos de talento humano: Para el periodo verificado no se aplicaron descuentos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/22

FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Sandra Rojas – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto - Aspectos Financieros

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder del Componente Proceso Pedagógico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 8296-2022 RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575 Creación: 2022-11-20 16:26:53

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 02:29:03

Escanee el código para verificación

Elaboración: Sandra Rojas

SANDRA ROJAS
1000984945
srojas@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 8296-2022 RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

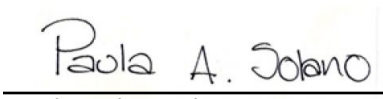
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575 Creación: 2022-11-20 16:26:53

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 02:29:03

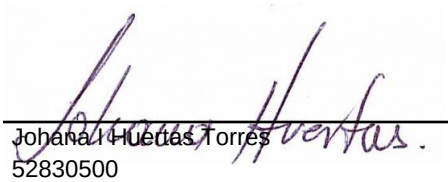
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 8296-2022 RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575 Creación: 2022-11-20 16:26:53

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 02:29:03

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 8296-2022 RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
Creación: 2022-11-20 16:26:53
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-11-21 02:29:03

Escanee el código para verificación

Firma: Fátima Verónica Quintero Núñez

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 8296-2022 RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575 Creación: 2022-11-20 16:26:53

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 02:29:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:26:54 Lec.: 2022-11-20 16:36:52 Res.: 2022-11-20 16:37:06 IP Res.: 191.156.57.34
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:37:06 Lec.: 2022-11-20 16:40:54 Res.: 2022-11-20 16:41:00 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:41:00 Lec.: 2022-11-20 16:45:36 Res.: 2022-11-20 16:45:43 IP Res.: 186.102.42.138
Elaboración	SANDRA ROJAS srojas@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:45:43 Lec.: 2022-11-20 16:48:34 Res.: 2022-11-20 16:48:47 IP Res.: 186.30.171.48
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:48:47 Lec.: 2022-11-20 16:49:06 Res.: 2022-11-20 16:49:13 IP Res.: 186.84.22.82
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:49:13 Lec.: 2022-11-20 16:50:13 Res.: 2022-11-20 16:50:22 IP Res.: 186.31.213.214
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:50:22 Lec.: 2022-11-20 17:06:59 Res.: 2022-11-20 17:07:04 IP Res.: 181.59.3.173
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:07:04 Lec.: 2022-11-20 17:11:47 Res.: 2022-11-20 17:11:51 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:11:51 Lec.: 2022-11-20 17:34:35 Res.: 2022-11-20 17:34:42 IP Res.: 191.95.51.3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575
2022-11-21T02:29:05-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 8296-2022 RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-162653-c5a923-56550575 Creación: 2022-11-20 16:26:53

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 02:29:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:34:42 Lec.: 2022-11-20 17:35:01 Res.: 2022-11-20 17:35:31 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:35:31 Lec.: 2022-11-20 18:19:06 Res.: 2022-11-20 18:19:09 IP Res.: 191.102.197.120
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-20 18:19:09 Lec.: 2022-11-20 20:35:04 Res.: 2022-11-20 20:35:08 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 20:35:08 Lec.: 2022-11-21 02:26:38 Res.: 2022-11-21 02:29:03 IP Res.: 190.147.4.204